

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**  
**NOTAS A 31 DE AGOSTO DE 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

**NOTA 7. INVENTARIOS**

**NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**NOTA 9. PATRIMONIO**

## **NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “Presentación de Estados Financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público”

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 20 No. 47 B 35 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable

Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destaco lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020." (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- 1.2.4. "Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020\_004\_COVID\_19, son los indicados en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19."
- 1.2.5. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la

categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.6. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Direccion Financiera, área de contabilidad.
- 1.2.7. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020, se preparan de manera mensual y se publican en la página WEB.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General

#### **1.4. Forma de organización y cobertura**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los sados de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsable y generadora de la información.

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

##### **2.1. Bases de medición**

➤ *Criterio de materialidad*

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

##### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el

Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante Agosto de 2021 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se han realizado ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2020.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

3.1.1. Depuración de cartera Clínica candelaria de acuerdo a Resolución 001214 de 2021, mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en liquidación, ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS-S AMBUQ ESS impacto en el estado de resultados.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz con criterios establecidos dependiendo del comportamiento.

### **3.3. Correcciones contables**

No se han presentado ajustes en vigencias anteriores que representen re-expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

No aplica para el objeto social de la subred.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### 4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los Estados de situación financiera con corte al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020, y los Estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020.

#### ➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

#### ➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año., en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
<p>- <b>Equipos Condicionados:</b></p> <p>Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.</p>	<p>5 años</p>
<p>- <b>Equipos Transitorios:</b></p> <p>Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.</p>	<p>10 años</p>
<p>- <b>Equipos de Vida prolongada:</b></p> <p>Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.</p>	<p>10 años</p>

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Al menos una vez al cierre de cada vigencia, se evaluará la vida útil de los activos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., y aquellos que se encuentren totalmente depreciados pero que todavía pueden prestar un servicio, serán objeto de reevaluación de sus vidas útiles y se determinará el uso o destinación que se dará a cada uno de ellos.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ *Beneficios a empleados.*

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica las directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresa que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

**Beneficios a corto plazo** se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

**a) Factores Salariales:**

Asignación básica

Prima técnica

Prima de antigüedad

Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación

Gastos de representación

Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos

Prima de riesgo

Prima semestral o de servicio

Bonificación por servicios prestados

**b) Factores no Salariales**

Prima secretarial

Bonificación de recreación

**c) Factores Prestacionales**

Vacaciones  
Indemnización de vacaciones  
Prima de vacaciones  
Prima de navidad  
Auxilio de cesantías  
Intereses a las cesantías

**d) Aportes a Seguridad Social**

Salud  
Pensión  
Riesgos laborales

**e) Aportes Parafiscales**

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”  
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”  
Caja de compensación familiar

**f) Ausencias**

Permisos  
Licencias remuneradas (licencias de luto)

**g) Planes de Capacitación y Bienestar Social**

**h) Incentivos no Pecuniarios**

Auxilio para Educación  
Reconocimiento al buen desempeño  
Incentivo para turismo  
Deportes

**i) Beneficios Convencionales**

Capacitación  
Subsidio para educación especial  
Festividades de los trabajadores oficiales de salud  
Promoción del servicio cooperativo  
Maternidad (hora de lactancia)  
Auxilio mortuario  
Amparo por fallecimiento del trabajador  
Servicios funerarios

Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo  
Prima nupcial  
Arte y cultura  
Recreación y deportes  
Apoyo a la representación artística y deportiva  
Aguinaldo del hijo del trabajador  
Permisos remunerados de personal  
Políticas de seguridad.

#### **j) Bonificación por firma de convención**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

#### **Beneficios a largo plazo**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

#### ➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

- Activos y pasivos contingentes: El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- Ingresos Costos y Gastos

*Ingresos ordinarios.* Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros )

*Subvenciones.* Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- \* Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado,
- \* Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2020 del 39.85%, donde lo más representativo fue el incremento en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 132.874 millones resultado de la reclasificación de saldos desde la cuenta de uso restringido de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma a lo establecido en la No. Resolución 433 del 26 de Dic de 2019 Art 5 "*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*", emitida por la Contaduría General de la Nación.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	97.028.300	93.135.198	3.893.102	4,18
1110	DEPÓSITOS EN	135.229.862.126	2.356.129.994	132.873.732.132	5.639,49
1132	EFFECTIVO DE USO	310.000.000	94.535.706.713	-94.225.706.713	- 99,67
<b>TOTAL</b>		<b>135.636.890.426</b>	<b>96.984.971.906</b>	<b>38.651.918.521</b>	<b>39,85</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior corresponde principalmente a la reclasificación de las cuentas registradas en recursos de uso restringido, reclasificación que se realizó teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 433 de 2019. Igualmente al giro realizado por el FFDS por valor de \$23.527 con cargo al convenio 1186-2017 y \$12.377 millones correspondiente al convenio 003/2021

La disminución presentada en la cuenta 1132 corresponde a la reclasificación realizada a la cuenta 111006 teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 433 de 2019

Del total del efectivo en depósitos en instituciones financieras \$ 132.011 millones equivalente al 99% corresponde a convenios firmados con el Fondo financiero Distrital de Salud principalmente, de los cuales \$ 110.212 millones corresponde a convenios de infraestructura.

Al cierre de agosto-2021 la entidad solo cuenta con \$ 3.218 millones de recursos propios, lo que representa del 1% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Desagregación de las cuentas por cobrar:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	109.535.405.469	97.443.089.792	12.092.315.676	12,41
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	0	40.563.372.142	-40.563.372.142	-100,00
1384	OTROS DEUDORES	1.337.365.707	960.177.156	377.188.552	39,28
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL	156.998.572.475	148.328.870.415	8.669.702.059	5,84
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS	-107.472.331.737	-102.306.431.013	-5.165.900.724	5,05
<b>TOTAL</b>		<b>160.399.011.913</b>	<b>184.989.078.492</b>	<b>-24.590.066.579</b>	<b>-13,29</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del -13.29%, la desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de agosto del año 2021 y 31 de agosto del año 2020 es la siguiente:

### 6.1. Prestación de servicios de salud

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.409.205.806	4.482.574.594	-73.368.788	-1,64
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con	22.170.408.001	17.086.042.337	5.084.365.664	29,76
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin	20.794.760.395	23.065.031.880	-2.270.271.485	-9,84
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con	52.734.293.663	57.169.353.403	-4.435.059.739	-7,76
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar	15.079.458	42.895.427	-27.815.970	-64,85
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con	285.662.374	102.044.796	183.617.579	179,94
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar	0	150.022	-150.022	-100,00
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	931.719	471.771	459.948	97,49
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras -	1.360.265	2.294.014	-933.749	-40,70
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras -	898.214	49.153.029	-48.254.815	-98,17
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación	255.802.253	268.915.234	-13.112.982	-4,88
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen	1.537.651.982	846.745.802	690.906.180	81,60
131916	Servicios De Salud Por Particulares	577.640.060	925.786.198	-348.146.138	-37,61
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con	558.809.058	730.530.733	-171.721.674	-23,51
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por	2.738.456.591	3.268.228.407	-529.771.816	-16,21
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación	4.818.432.229	3.911.683.364	906.748.865	23,18
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De	4.193.759.818	1.396.952.171	2.796.807.647	200,21
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin	2.173.821.544	2.605.663.367	-431.841.823	-16,57
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con	8.201.711.914	14.613.017.360	-6.411.305.446	-43,87
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con	53.876.918	36.461.468	17.415.450	47,76
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	214.740.986	77.703.682	137.037.304	176,36
131929	Cuota De Recuperación	0	0	0	#;DIV/0!
131980	Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)	-19.523.528.604	-33.763.523.445	14.239.994.840	-42,18
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	3.321.630.824	524.914.179	2.796.716.645	532,80
132416	Subvención por recursos transferidos por el	0	40.563.372.142	-40.563.372.142	-100,00
132495	OTRAS SUBVENCIONES	0	0	0	#;DIV/0!
138432	Responsabilidades Fiscales	54.533.615	51.564.891	2.968.725	5,76
138435	INTERESES DE MORA	5.192.152	2.498.582	2.693.570	107,80
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.277.639.940	906.113.683	371.526.257	41,00
138509	Prestación De Servicios De Salud	152.077.484.417	143.391.696.937	8.685.787.480	6,06
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL	4.921.088.058	4.937.173.479	-16.085.421	-0,33
138609	Prestación De Servicios De Salud	-104.546.667.458	-98.144.129.915	-6.402.537.543	6,52
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-2.925.664.280	-4.162.301.098	1.236.636.818	-29,71
<b>TOTAL</b>		<b>160.399.011.913</b>	<b>184.989.078.492</b>	<b>-24.590.066.579</b>	<b>-13,29</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIIF

### **Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada**

El incremento por valor de \$5,084 millones de pesos, se presenta principalmente por las siguientes EPS: Famisanar con una variación del 50%, seguido de Compensar con un 22%, Nueva Eps con un 18% y Capital Salud con un 10%, debido a que la Subred Sur está sujeta a la programación de pagos y cronogramas de conciliación con las diferentes entidades. Algunas de ellas aumentan sus saldos debido a sus procesos internos, auditorías, acuerdos de pago que no se dan en el tiempo que requiere la entidad sino que dependen de las entidades responsables de pago. El área de cartera, genera mecanismos de comunicación y cobro por medio de mesas de trabajo, acuerdos de pago, etc, evidenciados en informes a Junta Directiva.

### **Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar**

La variación obedece al incremento en la radicación de facturas de periodos anteriores incluyendo la vigencia actual, en donde, el área de facturación radicará dentro de los 20 días del mes siguiente, lo que le permitirá al área de cartera realizar gestión de cobro persuasivo y la recuperación de estos saldos una vez surta el proceso de auditoria ante las ERP.

### **Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada**

La variación corresponde al saldo pendiente del 20% de PGP, dado el proceso de revisión de sendas, determinando saldos a favor de la subred y el crecimiento de Capital Salud PYD, que a su vez se incluyó unidad renal como tipología y se hizo reconocimiento diferencial de UCI Covid-19.

### **Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada**

El incremento se debe al porcentaje de variación que tuvo la facturación PIC para la vigencia 2021, dada las nuevas metas del convenio y que para el presente análisis, está pendiente el abono del mes de agosto 2021.

### **Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada**

Dentro de las cuentas por cobrar, el pagador más representativo es el Fondo Financiero - FFDS-, por lo cual, la disminución que presenta esta cuenta, se debe principalmente a que han mejorado los procesos de conciliación gracias a la gestión realizada desde el área de cartera, solicitando dar mayor celeridad a sus procesos, que son ajenos y no dependen de la Subred Sur. Actualmente, se encuentra pendiente percibir abonos de los meses de julio, - agosto y aún se encuentra en proceso de auditoría desde abril 2020 a la fecha.

### Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)

La disminución corresponde a la gestión realizada por el área de cartera y glosas, en la consecución de soportes permitiendo aplicar los pagos detallados por factura. De igual forma, se continúa realizando la debida gestión enmarcada en el manual del ingreso de la Subred Sur.

### 6.2. Subvención por recursos transferidos por el gobierno

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	0	40.563.372.142	-40.563.372.142	-100,00
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>40.563.372.142</b>	<b>-40.563.372.142</b>	<b>-100,00</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior corresponde al desembolso de los aporte de la vigencia 2020 realizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud del convenio 676500 para la construcción de nuevo Hospital de Usme

### Prestación De Servicios De Salud –Cuentas de difícil de cobro-

Entre los factores importantes para el aumento de estos saldos se encuentran las entidades en liquidación. Actualmente, se tienen registrados \$ 60,966 millones de pesos, siendo las más representativas Comfacundi 34%, Cafesalud 24%, Cruz Blanca 14% y Salud Vida 12%. Los saldos de las unidades de EPS como Capital Salud los cuales cuentan con proceso coactivo y con FFDS procesos de conciliación en la vigencia 2021, contratos liquidados con saldos reconocidos pendientes de pago y valores a depurar.

### Prestación De Servicios De Salud – Deterioro

El incremento corresponde principalmente a las entidades que entraron en liquidación en la presente vigencia, como son Unicajas, Comfacundi, Comfamiliar Cartagena y Asociación Barrios Unidos. Para el mes de agosto ingresó Empresa Promotora de Salud Subsidiada Comparta EPS.

## NOTA 7. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

## Desagregación de las cuentas de inventarios:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.210.142.093	10.640.161.515	-2.430.019.422	-22,84
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	-539.967.600	-341.028.258	-198.939.342	58,34
<b>TOTAL</b>		<b>7.670.174.493</b>	<b>10.299.133.257</b>	<b>-2.628.958.764</b>	<b>-25,53</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del -25.53%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Agosto del año 2021 y 31 de Agosto del año 2020 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
151403	Medicamentos	3.622.584.253	3.263.222.668	359.361.585	11,01
151404	Materiales Médico - Quirúrgicos	4.355.182.253	7.370.237.514	-3.015.055.261	-40,91
151405	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	232.375.587	6.701.333	225.674.254	3.367,60
158013	MATERIALES Y SUMINISTROS	-539.967.600	-341.028.258	-198.939.342	58,34
<b>TOTAL</b>		<b>7.670.174.493</b>	<b>10.299.133.257</b>	<b>-2.628.958.764</b>	<b>-25,53</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### 7.1. Materiales Médico Quirúrgicos

La variación corresponde a las donaciones realizadas por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS por valor de \$2.722.232.131 en la vigencia 2020 por ocasión de la pandemia, específicamente EPP (Elementos de Protección Personal), ya para la presente vigencia la subred no recibió donaciones.

### 7.2. Materiales y Suministros (Deterioro)

La variación en el deterioro de inventarios, obedece principalmente al incremento en los precios de los insumos para suplir la emergencia sanitaria Covid-19 por diferentes razones, como el desabastecimiento nacional, incremento en compra de materias primas para los proveedores de la Subred Integrada de Servicios, impactando directamente los precios de adquisición y encareciendo el valor actual respecto de los históricos.

## NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (PPE)

La desagregación de la PPE presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	TERRENOS	46.648.862.073	46.648.862.073	0	0,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	42.856.467.054	14.935.169.925	27.921.297.129	186,95
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	3	-3	-96,67
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	107.256.719	606.796.182	-499.539.463	-82,32
1640	EDIFICACIONES	81.088.988.086	81.088.988.086	0	0,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	0	0,00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	148.091.850	1.800.000	1,22
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	763.035.183	646.249.138	116.786.045	18,07
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	39.479.578.298	27.619.063.064	11.860.515.234	42,94
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.182.428.434	3.178.523.502	3.904.932	0,12
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.315.006.617	8.396.805.113	-81.798.496	-0,97
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.376.785.319	8.163.646.292	-786.860.973	-9,64
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	247.208.211	268.702.530	-21.494.320	-8,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-36.584.061.350	-31.405.743.124	-5.178.318.226	16,49
<b>TOTAL</b>		<b>193.646.363.703</b>	<b>160.310.071.844</b>	<b>33.336.291.859</b>	<b>20,79</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

## DETALLE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA PPE – MUEBLES

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad, planta y equipo al cierre Agosto 31 de 2021:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
160501	Urbanos	10.988.396.124	10.988.396.124	0	0,00
160502	Rurales	389.251.575	389.251.575	0	0,00
160505	Terrenos de Propiedad de Terceros	35.271.214.374	35.271.214.374	0	0,00
161501	Edificaciones	42.856.467.054	14.935.169.925	27.921.297.129	186,95
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	3	-3	-100,00
163707	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	509.097.109	-509.097.109	-100,00
163708	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	90.593.141	91.582.997	-989.856	-1,08
163710	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	0	6.116.076	-6.116.076	-100,00
163712	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	16.663.578	0	0	#¡DIV/0!
164001	Edificios Y Casas	78.537.971.526	78.537.971.526	0	0,00
164028	Edificaciones de propiedad de terceros	2.551.016.560	2.551.016.560	0	0,00
164512	Subestaciones Y/O Estaciones De Regulación	14.917.210	14.917.210	0	0,00
165005	Redes De Aire	149.891.850	148.091.850	1.800.000	1,22
165501	Equipo De Construcción	197.761.043	199.018.793	-1.257.750	-0,63
165504	Maquinaria Industrial	437.278.937	392.533.580	44.745.357	11,40
165511	Herramientas Y Accesorios	21.654.526	21.654.527	-1	0,00
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	1.119.883	1.119.883	0	0,00
165590	Otra Maquinaria Y Equipo	105.220.794	31.922.355	73.298.439	229,61
166002	Equipo De Laboratorio	650.279.956	603.268.079	47.011.877	7,79
166003	Equipo De Urgencias	2.655.799.499	2.645.898.825	9.900.674	0,37
166005	Equipo De Hospitalización	15.933.344.799	8.660.756.366	7.272.588.433	83,97
166006	Equipo De Quirófanos Y Salas De Parto	10.335.872.987	9.571.096.989	764.775.998	7,99
166007	Equipo De Apoyo Diagnóstico	6.332.562.617	3.634.221.270	2.698.341.347	74,25
166008	Equipo De Apoyo Terapéutico	175.807.821	140.104.242	35.703.579	25,48
166009	Equipo De Servicio Ambulatorio	3.180.181.574	2.147.988.248	1.032.193.326	48,05
166090	Otro Equipo Médico Y Científico	215.729.045	215.729.045	0	0,00
166501	Muebles Y Enseres	3.148.296.476	3.144.391.546	3.904.930	0,12
166502	Equipo Y Máquina De Oficina	29.874.758	29.874.756	2	0,00
166590	Otros Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	4.257.200	4.257.200	0	0,00
167001	Equipo De Comunicación	3.105.496.888	3.113.343.268	-7.846.380	-0,25
167002	Equipo De Computación	5.209.509.729	5.283.461.845	-73.952.116	-1,40
167502	Terrestre	7.376.785.319	8.163.646.292	-786.860.973	-9,64
168001	Equipo De Hotelería	240.654.210	245.484.952	-4.830.742	-1,97
168004	Equipo De Lavandería	0	16.663.578	-16.663.578	-100,00
168090	Otros Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	6.554.000	6.554.000	0	0,00
168501	Edificaciones	-8.636.905.349	-6.617.144.667	-2.019.760.682	30,52
168503	Redes, Líneas Y Cables	-44.444.305	-7.594.541	-36.849.764	485,21
168504	Maquinaria Y Equipo	-525.846.590	-446.974.034	-78.872.556	17,65
168505	Equipo Médico Y Científico	-14.952.438.860	-13.406.201.053	-1.546.237.807	11,53
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-2.828.314.217	-2.805.037.940	-23.276.277	0,83
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	-5.470.478.157	-4.290.939.341	-1.179.538.816	27,49
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-3.778.531.461	-3.220.517.863	-558.013.598	17,33
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-240.910.374	-253.326.470	12.416.096	-4,90
168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-106.192.037	-358.007.215	251.815.178	-70,34
<b>TOTAL</b>		<b>193.646.363.703</b>	<b>160.310.071.844</b>	<b>33.319.628.281</b>	<b>20,78</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Al cierre Agosto 31 de 2021, se presenta un incremento en cuantía total de \$33.320 millones con respecto al mismo corte de la vigencia 2020, donde su mayor incremento esta dado en rubro de equipo Médico y Científico en cuantía de \$11.860 millones como consecuencia del ingreso de bienes producto del convenio 1213 de 2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud y en el rubro de construcciones en curso en cuantía de \$23.705 millones dado principalmente por los CAPS Manuela Beltrán, Nuevo Hospital de Usme, CAPS Tunal, CAPS Danubio Azul, CAPS Meissen y CAPS Candelaria.

Se observa que las edificaciones tienen una participación del 41.87%, terrenos el 24,09%, construcciones en curso con el 22.13% el equipo médico científico representa el 20.38% del total.

Entre los equipos que más se destacan en este rubro son 12 monitores de signos vitales, 27 desfibriladores, 6 electrobisturí, 7 camas eléctricas, 12 ventiladores BPAP, 6 ecógrafos, 28 tensiómetros aneroides adulto, 36 equipos de órganos de los sentidos. Seguido en porcentaje se encuentra el rubro de muebles, enseres y equipo de oficina, donde lo más representativo corresponde a 15 centrales de monitoreo.

Al cierre 31 de Agosto de 2021, la Subred Sur registra depreciación y amortización acumuladas por valor de \$ 37.592 millones distribuidas en los siguientes grupos:

### DEPRECIACION ACUMULADA CORTE: AGOSTO 31 DE 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
168501	Edificaciones	-8.636.905.349	-6.617.144.667	-2.019.760.682	30,52
168503	Redes, Líneas Y Cables	-44.444.305	-7.594.541	-36.849.764	485,21
168504	Maquinaria Y Equipo	-525.846.590	-446.974.034	-78.872.556	17,65
168505	Equipo Médico Y Científico	-14.952.438.860	-13.406.201.053	-1.546.237.807	11,53
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-2.828.314.217	-2.805.037.940	-23.276.277	0,83
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	-5.470.478.157	-4.290.939.341	-1.179.538.816	27,49
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-3.778.531.461	-3.220.517.863	-558.013.598	17,33
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	-240.910.374	-253.326.470	12.416.096	-4,90
168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-106.192.037	-358.007.215	251.815.178	-70,34
<b>TOTAL</b>		<b>-36.584.061.350</b>	<b>-31.405.743.124</b>	<b>-5.178.318.226</b>	<b>16,49</b>
197507	Licencias	-760.401.444	-822.576.740	62.175.296	-7,56
197508	Softwares	-248.244.402	-248.043.709	-200.693	0,08
<b>TOTAL</b>		<b>-1.008.645.846</b>	<b>-1.070.620.449</b>	<b>61.974.603</b>	<b>-5,79</b>
<b>TOTAL</b>		<b>-37.592.707.196</b>	<b>-32.476.363.573</b>	<b>-5.116.343.623</b>	<b>15,75</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Este rubro está compuesto por:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.888.210.915	3.355.289.519	532.921.396	15,88
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.436	3.996.124.436	0	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	196.295.838.303	71.086.058.812	125.209.779.491	176,14
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	14.916.941.089	9.139.875.909	5.777.065.180	63,21
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.196.521.825	1.229.808.006	-33.286.181	-2,71
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.008.645.846	-1.070.620.449	61.974.603	-5,79
<b>TOTAL</b>		<b>219.284.990.722</b>	<b>87.736.536.233</b>	<b>131.548.454.489</b>	<b>149,94</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se presenta un incremento en la cuenta 1908 “recursos entregados en administración” el cual corresponde al tercer giro recibido por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud según convenio 676500 de 2018, para la construcción del nuevo hospital de Usme por valor de \$101.115 millones y se registra según procedimiento contable establecido, representando una variación relativa del 176.14%

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMISNITRACION				
CUENTA	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIONES
19080102	Recursos Entregados En Administracion Ley 50	424.169.933	1.309.172.452	-885.002.518,99
19080103	Deposito Especial Direccion Distrital de Tesoreria	5.368.682.800	5.368.682.800	0,00
19080109	Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Sul	6.332.480.783	9.309.187.920	-2.976.707.136,81
19080112	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON PROYECTO HOSPIT	184.170.504.787	55.099.015.640	129.071.489.147,00

La cuenta 1909 “depósitos entregados en garantía” presentó una variación del 63.21% la cual lo más representativo son los embargos de cartera por valor de \$ 12.584 millones, se encuentra en proceso la devolución de recursos del título judicial constituido.

## PASIVOS

La desagregación de los pasivos presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2020 es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	72.896.962.171	54.722.844.188	18.174.117.983	33,21
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	396.668.282	0	396.668.282	#¡DIV/0!
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.900.223.668	2.111.022.036	-210.798.368	-9,99
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.753.918.190	1.643.201.451	110.716.739	6,74
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	296.769.302	47.803.047	248.966.255	520,82
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	873.063.689	161.534.872	711.528.817	440,48
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.523.776.649	23.665.272.309	858.504.340	3,63
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16.571.091.161	16.744.579.225	-173.488.064	-1,04
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.939.329.547	1.861.135.979	1.078.193.568	57,93
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	9.324.727.800	11.177.328.788	-1.852.600.988	-16,57
2790	PROVISIONES DIVERSAS	9.788.914.141	10.122.951.921	-334.037.780	-3,30
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	76.954.444	172.018.758	-95.064.314	-55,26
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	299.751.683.316	96.922.866.620	202.828.816.697	209,27
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	3.343.005.654	3.233.680.803	109.324.852	3,38
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	14.115.264	46.233.359	-32.118.095	-69,47
2990	Otros Pasivos Diferidos	16.123.043.320	95.662.387.782	-79.539.344.462	-83,15
TOTAL		460.574.246.600	318.294.861.138	142.279.385.461	44,70

## NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro esta desagregado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	72.896.962.171	54.722.844.188	18.174.117.983	33,21
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	396.668.282	0	396.668.282	#¡DIV/0!
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.900.223.668	2.111.022.036	-210.798.368	-9,99
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.753.918.190	1.643.201.451	110.716.739	6,74
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	296.769.302	47.803.047	248.966.255	520,82
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	873.063.689	161.534.872	711.528.817	440,48
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.523.776.649	23.665.272.309	858.504.340	3,63
<b>TOTAL</b>		<b>102.641.381.952</b>	<b>82.351.677.903</b>	<b>20.289.704.048</b>	<b>24,64</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

## 10.1. Adquisición de bienes y servicios

Cifras expresadas en pesos colombianos

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
CUENTA	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIONES
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	72.896.962.171	54.722.844.188	18.174.117.983

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Dentro del pasivo, en lo más representativo se encuentra este rubro el cual presentó un incremento 18.174 millones que comparado con el mismo periodo del año anterior y obedece principalmente a 32 proveedores los cuales representan el 65% del total de las cuentas por pagar, los cuales se detallan en la siguiente relación:

NIT	PROVEEDOR	TOTAL CUENTAS POR PAGAR A 31 DE AGOSTO 2021	TOTAL CUENTAS POR PAGAR A 31 DE AGOSTO 2020	VARIACION
17068260	DEPOSITO DE DROGAS BOYACA/RAFAEL ANTONIO SALAMANC	6.260.753.892	5.197.970.517	1.062.783.375
800066001	CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO Y L	293.351.087	80.409.667	212.941.420
800077635	L M INSTRUMENTS S.A.	591.985.343	391.548.527	200.436.816
800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	2.643.550.512	1.790.085.804	853.464.708
828002423	DISCOLMEDICA S.A.S.	1.587.072.013	1.228.229.428	358.842.585
830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	1.251.676.694	2.311.193.730	-1.059.517.036
830025149	MEDITRONIC COLOMBIA S.A.	296.807.518	6.837.968	289.969.550
830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	408.584.474	145.258.445	263.326.029
830098300	JDR ASISTENCIAMOS E.U.	3.130.422.628	2.392.212.905	738.209.723
844002258	SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO E.U.	2.029.046.783	1.017.246.163	1.011.800.620
860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.	363.722.824	99.252.683	264.470.141
860350711	COMPROLAB SAS	5.408.544.920	3.087.763.525	2.320.781.395
900026853	GASTRO INVEST S.A.S.	1.678.920.540	637.222.508	1.041.698.032
900065662	SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S	154.919.213	853.103.699	-698.184.486
900084859	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	3.489.333.363	2.382.293.905	1.107.039.458
900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	853.848.556	532.118.369	321.730.187
900150067	EXPERTOS INGENIEROS S. A. S.	229.365.237	45.693.719	183.671.518
900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	931.244.895	172.247.241	758.997.654
900271266	DIAGNOSTICA IPS SAS	4.091.063.628	0	4.091.063.628
900332426	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S	631.322.907	160.390.322	470.932.585
900444852	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS	258.749.990	1.915.012.236	-1.656.262.246
900477369	M & P MEDICAL STRATEGY S. A. S.	1.682.965.829	0	1.682.965.829
901034790	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVAC	995.943.761	636.213.432	359.730.329
901035884	COMPANY MEDIQBOY OC S. A. S.	990.004.144	293.226.560	696.777.584
901036590	ENTIDAD ASESORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA E	276.696.271	11.426.993	265.269.278
901380048	CONSORCIO CR-DIGITAL	365.937.196	2.040.844.258	-1.674.907.062
901392742	UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO	18.110.331	0	18.110.331
901407668	UNION TEMPORAL INTER USS MEISSEN	320.191.642	0	320.191.642
901435606	UNION TEMPORAL LAVANSALUD	962.423.384	0	962.423.384
901439193	UNION TEMPORAL CSC JHS SUR	1.800.619.827	0	1.800.619.827
901439345	UNION TEMPORAL STC 2020	3.051.667.753	0	3.051.667.753
901459264	UNION TEMPORAL CHS SUR	128.668.763	0	128.668.763
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>47.177.515.918</b>	<b>27.427.802.604</b>	<b>19.749.713.314</b>

## 10.2. Otras cuentas por pagar

Este rubro se detalla así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
249040	Saldos A Favor De Beneficiarios	5.051.219.565	7.634.956.218	-2.583.736.653	-33,84
249050	APORTES ICBF y SENA	166.046.200	152.662.600	13.383.600	8,77
249051	SERVICIOS PUBLICOS	0	87.862.264	-87.862.264	-100,00
249055	SERVICIOS	15.865.451.417	15.324.302.472	541.148.945	3,53
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.441.059.467	465.488.755	2.975.570.712	639,24
<b>TOTAL</b>		<b>24.523.776.649</b>	<b>23.665.272.309</b>	<b>858.504.340</b>	<b>3,63</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del 3.63% donde lo más representativo fue la disminución en la cuenta 249040 “saldos a favor de beneficiarios” por valor de \$ 2.584 millones resultado de la depuración y legalización de saldos y el incremento de \$ 2.976 millones en la cuenta 249058 “arrendamiento operativo” el cual corresponde al alquiler de equipos para la atención de pacientes COVID-19. (Técnica electro médica y oxi servicios entre otros)

En el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento mes a mes en valor de honorarios y en cantidad de contratistas (OPS).

MES	AÑO		VARIACIÓN	AÑO		VARIACIÓN PERSONAS
	2021	2020		Nº DE PERSONAS 2021	2020	
ENERO	14.718.319.374	11.765.238.177	2.953.081.197	4130	3698	432
FEBRERO	14.328.014.065	11.712.622.908	2.615.391.157	4178	3658	520
MARZO	15.780.649.132	12.076.682.643	3.703.966.489	4434	3704	730
ABRIL	15.784.493.716	11.751.870.142	4.032.623.574	4577	3660	917
MAYO	16.143.702.915	12.285.006.888	3.858.696.027	4602	3765	837
JUNIO	15.909.013.810	12.886.557.456	3.022.456.354	4588	3872	716
JULIO	15.717.124.798	13.747.585.705	1.969.539.093	4526	4046	480
AGOSTO	15.865.451.417	15.324.302.472	541.148.945	4570	4098	472
<b>TOTAL</b>	<b>124.246.769.227</b>	<b>101.549.866.391</b>	<b>22.696.902.836</b>	<b>35.605</b>	<b>30.501</b>	<b>5.104</b>

## 10.3. Provisiones diversas

En esta cuenta se registran las obligaciones adquiridas tanto de bienes y servicios por la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y que no han sido legalizadas por parte del proveedor, las cuales son facturadas en el mes siguiente en que se realiza la respectiva provisión.

VALOR PROVISIÓN			VARIACIÓN
CUENTA	AÑO		
	2021	2020	
279090	1.313.124.871,00	1.309.617.750,00	3.507.121,00

En la cuenta 27909001 – provisión OPS para el mes de Agosto de 2021 presenta un incremento de \$ 3.507.121 comparado con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia a que se han venido registrando mes a mes algunas posibles obligaciones de órdenes de prestación de servicios por la subred sur y que en su momento no fueron certificadas por el respectivo supervisor de cada contrato, actualmente el área de contratación se encuentra en revisión para el proceso de legalización.

## NOTA 11. OTROS PASIVOS

a) Desagregación de las cuentas de otros pasivos es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	76.954.444	172.018.758	-95.064.314	-55,26
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	299.751.683.316	96.922.866.620	202.828.816.697	209,27
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	3.343.005.654	3.233.680.803	109.324.852	3,38
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	14.115.264	46.233.359	-32.118.095	-69,47
2990	Otros Pasivos Diferidos	16.123.043.320	95.662.387.782	-79.539.344.462	-83,15
<b>TOTAL</b>		<b>319.308.801.999</b>	<b>196.037.187.322</b>	<b>123.271.614.677</b>	<b>62,88</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado en la cuenta 2902 con una variación de 209.27% comparado con el mismo periodo del año anterior corresponde a la reclasificación realizada desde la cuenta 299003, teniendo en cuenta lo acordado en las mesas de trabajo realizadas con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Adicional el registro de los recursos recibidos del convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$ 101.115 millones, al igual que recursos del convenio 1186-2017 por valor de \$ 23.527 millones, teniendo en cuenta estos como los más representativos, igualmente se registra en la cuenta 2990 los recursos recibidos correspondiente al convenio 003 2021 fortalecimiento pago de OPS por valor de \$12.377 millones.

La disminución presentada en la cuenta 2990 comparado con el mismo periodo del año anterior, corresponde a la reclasificación realizada desde la cuenta 299003 “ingresos recibidos por subvenciones condicionadas” a la cuenta 290201 “recursos recibidos en administración” teniendo en cuenta lo acordado en las mesas de trabajo realizadas con el

Fondo Financiero Distrital de Salud en la cual se estableció el registro de recursos por convenios de infraestructura.

## NOTA 12. PATRIMONIO

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	0	0,00
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.375.698.452	-7.121.481.207	14.497.179.659	-203,57
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.498.434.875	-17.042.639.530	0	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>256.063.184.658</b>	<b>222.024.930.594</b>	<b>14.497.179.659</b>	<b>6,53</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Con corte a 31 de Agosto de 2021 la utilidad del ejercicio acumulado fué \$ 2.498 millones, como resultado del apalancamiento por los recursos recibidos de convenios y la ejecución de los mismos, principalmente infraestructura.

## NOTA 13. INGRESOS

El detalle de los ingresos es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	239.407.328.947	204.793.659.566	34.613.669.381	16,90
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	-13.836.172	0	-13.836.172	#DIV/0!
4430	Subvenciones	74.167.990.113	54.157.715.609	20.010.274.504	36,95
4802	FINANCIEROS	436.426.486	5.122.720.560	-4.686.294.073	-91,48
4808	INGRESOS DIVERSOS	9.467.283.394	16.517.392.949	-7.050.109.555	-42,68
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	12.412.696.646	11.603.226.500	809.470.145	6,98
<b>TOTAL</b>		<b>335.877.889.414</b>	<b>292.194.715.183</b>	<b>43.683.174.231</b>	<b>14,95</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### 13.1. Servicios de salud

En referencia exclusiva a la venta de servicios, es decir, cuenta 4312, tenemos los siguientes principales aspectos:

Variación total de 16,9%, pasando de \$ 204.794 millones a \$ 239.407 millones es decir un incremento de \$ 34.614 millones con el siguiente detalle:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	7.741.912.190	8.117.488.686	-375.576.496	-4,63
431209	Urgencias y Observación	4.768.088.951	4.122.459.644	645.629.307	15,66
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	2.071.899.405	2.598.221.673	-526.322.268	-20,26
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	732.181.544	2.181.937.530	-1.449.755.986	-66,44
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	92.840.127	1.174.017.679	-1.081.177.552	-92,09
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	766.799.433	838.282.955	-71.483.522	-8,53
431227	Hospitalización - Estancia General	16.693.823.319	18.726.584.215	-2.032.760.895	-10,85
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	18.705.776.420	10.264.963.917	8.440.812.504	82,23
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	1.467.670.006	2.493.700.672	-1.026.030.666	-41,14
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	786.007.921	1.165.181.550	-379.173.630	-32,54
431231	Hospitalización - Salud Mental	922.252.760	835.043.707	87.209.053	10,44
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	721.980.873	287.920.932	434.059.941	150,76
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	8.698.014.747	8.617.644.781	80.369.966	0,93
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	1.018.770.919	1.561.003.987	-542.233.068	-34,74
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	518.141.297	1.881.680.996	-1.363.539.699	-72,46
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	1.580.612.918	1.498.669.873	81.943.045	5,47
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	117.485.417	237.733.500	-120.248.082	-50,58
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	68.300.945	16.854.224	51.446.721	305,25
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	57.354.018	154.900.606	-97.546.588	-62,97
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	916.214.787	887.296.362	28.918.425	3,26
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	2.062.996.187	4.275.110.897	-2.212.114.710	-51,74
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	1.053.228.781	1.276.149.970	-222.921.189	-17,47
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	443.948.296	311.843.879	132.104.418	42,36
431289	Servicios Conexos A La Salud - Centros Y Puestos De Salud	0	2.358.871	-2.358.871	-100,00
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	743.068.830	490.726.056	252.342.774	51,42
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	11.050.967.000	4.839.228.289	6.211.738.710	128,36
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	38.559.501.846	24.536.082.996	14.023.418.850	57,15
431296	Servicios de salud por capitación	0	1.417.995.354	-1.417.995.354	-100,00
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	117.047.490.007	99.982.575.764	17.064.914.243	17,07
<b>TOTAL</b>		<b>239.407.328.947</b>	<b>204.793.659.566</b>	<b>34.613.669.381</b>	<b>16,90</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

## INCREMENTO DE INGRESOS

Las cuentas que muestran incremento en el último año, según el cual, se realiza un análisis comparativo del mismo.

- Los servicios de Hospitalización cuidados intensivos; con un incremento de \$ 8.441, donde la principal razón de los incrementos obedece a que este periodo nos encontramos en pleno pico alto de pandemia del SARS COVID – 19 y corresponde a la alta demanda.
- Para los accidentes de tránsito en el 2021 presenta incremento con respecto al año 2020, debido que el año 2020 se encontraba en aislamiento obligatorio preventivo por la pandemia del COVID 19, situación genero la disminución en la accidentalidad a nivel distrital.
- Así mismo “Servicios conexos a la salud” los convenios “PIC” tuvimos nuevas tarifas de negociación, nuevos contratos y demás, generando una mayor facturación en \$ 14.024 millones para el periodo en referencia.

- En el mes de Julio de 2.021 se facturó la suma de \$1.470 millones correspondiente al convenio 2307027, cuya vigencia va desde el 1° de marzo al 30 de Septiembre de 2.021, valores que claramente no existían en el periodo enero a agosto de 2.020.
- En el mes de Abril de 2.021, se inicia el convenio con Organización Internacional para los migrantes en condición de irregularidad; facturación que se realizó en los meses des de Abril, Mayo y Junio de 2.021.
- Con respecto al PGP, para el periodo muestra un incremento por \$17.065 millones originado básicamente en que para el año 2.020 se cerraron agendas para atención de los siguientes principales servicios:
  1. Procedimientos Quirúrgicos.
  2. Medicina Ambulatoria.
  3. Consulta de medicina especializada como odontología
  4. Consulta de medicina general; entre otros servicios.
- La agenda para la prestación de los servicios antes descritos, para este año 2.021están habilitados en su totalidad.

## **DISMINUCION DE INGRESOS**

Así mismo, las cuentas que muestran disminución en el último año, donde se realiza un análisis comparativo del mismo y se evidencia:

Según el presente análisis corresponden principalmente al cierre de agenda para la atención y prestación de estos servicios para dar énfasis en la atención de los servicios de Hospitalización.

Los contratos bajo la modalidad de “Capitación” estuvieron vigentes hasta el mes de diciembre 2.020; para 2.021 no se genera facturación.

## **PRINCIPALES PAGADORES**

Dentro de la composición general de los ingresos, se detallan los principales pagadores en el cuadro siguiente.

COMPOSICION PRINCIPALES PAGADORES EN EL PERIODO									
IDENTIFICACION		PARTICIPACION						VARIACION TOTAL DEL PERIODO	
NIT	NOMBRE	CONSOLIDADO AL 31 DE AGOSTO DE 2.021			CONSOLIDADO AL 31 DE AGOSTO DE 2.020			ABSOLUTA	%
		AGOSTO	%	PROMEDIO MENSUAL	AGOSTO	%	PROMEDIO MENSUAL		
900298372	CAPITAL SALUD	118.726.145.545	49,59	14.840.768.193	113.160.660.903	55,26	14.145.082.613	5.565.484.643	4,92%
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL	60.437.084.710	25,24	7.554.635.589	38.238.969.762	18,67	4.779.871.220	22.198.114.948	58,05%
830003564	FAMISANAR SAS CONTR.	10.826.683.056	4,52	1.353.335.382	5.995.246.041	2,93	749.405.755	4.831.437.015	80,59%
860066942	COMPENSAR EPS CONTRIBUTIVO	7.178.483.996	3,00	897.310.500	2.447.488.171	1,20	305.936.021	4.730.995.825	193,30%
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE	6.314.493.161	2,64	789.311.645	4.269.643.703	2,08	533.705.463	2.044.849.458	47,89%
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTO	5.699.992.716	2,38	712.499.089	4.005.329.804	1,96	500.666.226	1.694.662.912	42,31%
800251440	ENTIDAD PROM DE SALUD SANITA	4.743.109.601	1,98	592.888.700	1.714.139.788	0,84	214.267.474	3.028.969.813	176,70%
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S	2.795.289.626	1,17	349.411.203	4.023.550.544	1,96	502.943.818	(1.228.260.918)	-30,53%
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTOR	2.451.740.454	1,02	306.467.557	1.607.770.686	0,79	200.971.336	843.969.768	52,49%
800088702	EPS PREPAGADA SURAMERICANA	2.354.302.502	0,98	294.287.813	875.558.964	0,43	109.444.871	1.478.743.538	168,89%
901037916	ADMINISTRADORA DEL SGSSS ADF	2.264.900.983	0,95	283.112.623	799.664.106	0,39	99.958.013	1.465.236.877	183,23%
899999107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1.906.523.529	0,80	238.315.441	1.232.959.685	0,60	154.119.961	673.563.844	54,63%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>225.698.749.878</b>	<b>94,27</b>	<b>28.212.343.735</b>	<b>178.370.982.157</b>	<b>87,10</b>	<b>22.296.372.770</b>	<b>47.327.767.721</b>	<b>26,53%</b>
VARIOS	OTROS PAGADORES MENORES	13.708.579.069	5,73	1.713.572.384	26.422.677.409	12,90	3.302.834.676	(12.714.098.340)	-48,12%
<b>TOTAL INGRESO DEL PERIODO &gt;&gt;&gt;</b>		<b>239.407.328.947</b>	<b>100</b>	<b>29.925.916.118</b>	<b>204.793.659.566</b>	<b>100</b>	<b>25.599.207.446</b>	<b>34.613.669.381</b>	<b>16,90%</b>

## CUENTA PGP

1. Del total facturado por concepto de CUENTAS PGP, tenemos su conformación y distribución para el periodo de referencia así:

CONFORMACION DE LA CUENTA PGP							
IDENTIFICACION		PARTICIPACION					
NIT	NOMBRE	CONSOLIDADO A AGOSTO DE 2.021			CONSOLIDADO A AGOSTO DE 2.020		
		INGRESO	%	PROMEDIO	INGRESO	%	PROMEDIO
900298372	CAPITAL SALUD PGP	95.449.660.485	81,55	11.931.207.561	87.403.132.659	87,42	10.925.391.582
900298372	CAPITAL SALUD PYD	8.504.509.120	7,27	1.063.063.640	-	-	-
800246953	FONDO FINANCIERO = VINCULAD	1.899.737.746	1,62	237.467.218	12.579.443.105	12,58	1.572.430.388
800246953	FONDO FINANCIERO = IRREGULA	10.840.215.406	9,26	1.355.026.926	-	-	-
800246953	FONDO FINANCIERO = ADICIONA	-	-	-	-	-	-
800105552	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	353.367.250	0,30	44.170.906	-	-	-
<b>TOTAL INGRESO DEL PERIODO &gt;&gt;&gt;</b>		<b>117.047.490.007</b>	<b>100</b>	<b>14.630.936.251</b>	<b>99.982.575.764</b>	<b>100</b>	<b>12.497.821.971</b>

**CONVENIOS UEL Y CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIAL**

ALGUNOS CONVENIOS Y SU COMPORTAMIENTO EN EL PERIODO									
IDENTIFICACION		PARTICIPACION						VARIACION TOTAL DEL PERIODO	
NIT	NOMBRE	CONSOLIDADO AL 31 DE AGOSTO DE 2.021			CONSOLIDADO AL 31 DE AGOSTO DE 2.020			ABSOLUTA	%
		AGOSTO 2.021	%	PROMEDIO	AGOSTO 2.020	%	PROMEDIO		
899999061	ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
899999061	ALCALDIA LOCAL USME	973.219.889	40,73	121.652.486	378.462.841	85,33	47.307.855	594.757.048	30,6
899999061	ALCALDIA LOCAL TUNJUELITO	4.536.750	0,19	567.094	-	0,00	-	4.536.750	0,2
899999061	ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVA	1.411.782.431	59,08	176.472.804	65.054.619	14,67	8.131.827	1.346.727.812	69,2
899999061	ALCALDIA LOCAL VISTA HERMOSA	-	0,00	-	-	0,00	-	-	-
<b>CUENTA 4808906 TOTAL UEL</b>		<b>2.389.539.070</b>	<b>100,00</b>	<b>298.692.384</b>	<b>443.517.460</b>	<b>100,00</b>	<b>55.439.683</b>	<b>1.946.021.610</b>	<b>100,0</b>
52798233	ESCUELA ODONTOMEDICA	71.680	0,01	8.960	1.444.800	0,29	180.600	(1.373.120)	-95,04%
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA G	117.374.962	15,98	14.671.870	141.704.211	28,88	17.713.026	(24.329.249)	-17,17%
860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVER	11.082.328	1,51	1.385.291	12.223.197	2,49	1.527.900	(1.140.869)	-9,33%
860056070	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	358.293.490	48,77	44.786.686	224.730.244	45,80	28.091.281	133.563.246	59,43%
860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	73.746.107	10,04	9.218.263	-	0,00	-	73.746.107	100,00%
800250596	ESCUELA DE CAPACITACION COL	-	0,00	-	3.733.334	0,76	466.667	(3.733.334)	-100,00%
830007606	ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO C	-	0,00	-	1.794.331	0,37	224.291	(1.794.331)	-100,00%
830038196	CORPORACION EDUCATIVA ARKC	-	0,00	-	501.000	0,10	62.625	(501.000)	-100,00%
830105118	CORPORACION IBEROAMERICAN	-	0,00	-	1.032.000	0,21	129.000	(1.032.000)	-100,00%
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	-	0,00	-	27.656.384	5,64	3.457.048	(27.656.384)	-100,00%
860403721	UNIVERSIDAD UDCA CIENCIAS AF	80.150.489	10,91	10.018.811	-	0,00	-	80.150.489	100,00%
860503634	FUNDAC UNIVERSITARIA SAN MA	13.627.204	1,86	1.703.401	-	0,00	-	13.627.204	100,00%
860517302	FUND UNIVERSITARIA DEL AREA A	65.927.454	8,97	8.240.932	2.465.200	0,50	308.150	63.462.254	2574,32%
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRA	-	0,00	-	55.815.835	11,37	6.976.979	(55.815.835)	-100,00%
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6.141.254	0,84	767.657	-	0,00	-	6.141.254	100,00%
891000692	CORPO UNIVERSIDAD DEL SINU	8.196.812	1,12	1.024.602	17.625.520	3,59	2.203.190	(9.428.708)	-53,49%
<b>SUBTOTAL DOCENTE ASISTENCIAL</b>		<b>734.611.780</b>	<b>100</b>	<b>91.826.473</b>	<b>490.726.056</b>	<b>100</b>	<b>61.340.757</b>	<b>243.885.724</b>	<b>49,70%</b>
<b>TOTAL INGRESO POR CONVENIOS &gt;&gt;&gt;</b>		<b>3.124.150.850</b>	<b>100</b>	<b>390.518.856</b>	<b>934.243.516</b>	<b>-</b>	<b>116.780.440</b>	<b>2.189.907.334</b>	<b>234,40%</b>

**13.2. Transferencias y Subvenciones**

La cuenta 4430 presentó una variación de 36.95% en comparación con la vigencia 2020:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443004	Subvenciones por Donaciones	2.903.195.457	1.601.533.204	1.301.662.252	81,28
443005	Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno	49.223.175.492	36.887.049.503	12.336.125.989	33,44
443006	Bienes recibidos sin contraprestación	22.041.619.164	15.669.132.901	6.372.486.263	40,67
<b>TOTAL</b>		<b>74.167.990.113</b>	<b>54.157.715.609</b>	<b>20.010.274.504</b>	<b>36,95</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIIF

El incremento presentado en la cuenta de subvenciones por infraestructura se presenta como consecuencia la ejecución de los convenios de obra principalmente el convenio No 676500 Nuevo Hospital de Usme por un valor de \$11.208 millones, convenio 1171-2017

construcción CAPS Manuela Beltrán por valor de \$ 4.500 millones y convenio 1213-2017 adecuación unidad de urgencias tunal por valor de \$3.314 millones

Respecto a la disminución presentada por concepto de fortalecimiento se presenta básicamente por el cambio de registro del convenio APH cual se registra como prestación de servicios en la cuenta contable 431294 servicios conexos a la salud.

### Bienes recibidos sin contraprestación

CUENTA	CONCEPTO	AGOSTO 2021	AGOSTO 2020	VARIACION
443006	Bienes recibidos sin contraprestación	22.041.619.163,77	15.669.132.900,70	6.372.486.263,07
<b>TOTAL BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION</b>		<b>22.041.619.164</b>	<b>15.669.132.901</b>	<b>6.372.486.263</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación del 40.63% corresponde principalmente a los bienes transferidos por parte del Fondo Financiero de Salud, con una participación del 86%, seguido de Capital Salud con una participación de 27%. Valores que corresponden a la entrega de los biológicos (Vacuna e insumos) Covid – 19.

### NOTA 14. GASTOS

Desagregación de las cuentas del rubro de gastos es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.241.825.656	5.988.003.613	253.822.043	4,24
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.898.096.409	1.792.210.166	105.886.243	5,91
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	423.336.400	447.707.300	-24.370.900	-5,44
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.347.073.665	5.003.255.977	343.817.689	6,87
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	122.844.087	143.714.344	-20.870.257	-14,52
5111	GENERALES	25.337.938.030	20.944.408.197	4.393.529.834	20,98
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	138.902.856	1.921.338	136.981.518	7.129,49
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	12.639.194.430	37.792.616.869	-25.153.422.439	-66,56
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.109.451.412	2.517.908.866	-408.457.454	-16,22
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	26.664.647	38.847.266	-12.182.619	-31,36
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.813.613.517	9.913.496.211	-5.099.882.694	-51,44
5424	SUBVENCIONES	50.312.931	0	0	#¡DIV/0!
5804	FINANCIEROS	286.923.615	51.175.647	235.747.968	460,66
5890	GASTOS DIVERSOS	7.743.446.565	10.168.534.049	-2.425.087.484	-23,85
<b>TOTAL</b>		<b>67.179.624.220</b>	<b>94.803.799.843</b>	<b>-27.674.488.553</b>	<b>-29,19</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las variaciones mas representativas respecto a la vigencia 2020 fueron:

- Materiales y suministros presentó una variación del 273.81% con un incremento de \$ 1.004 millones, resultado del servicio requerido para los equipos para atender la emergencia sanitaria.
- Mantenimiento: la variación fue del 68.97% resultado del incremento en la contratación de servicios asistenciales.
- Deterioro cuentas por cobrar: presentó una variación de -66.56% resultado del calculo de deterioro en la vigencia 2020 a la cartera de las entidades en liquidación.

## NOTA 15. COSTOS

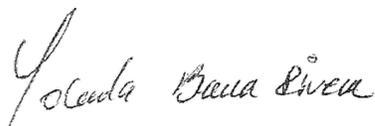
Desagregación de las cuentas del rubro de gastos es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	ago-21	ago-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	266.199.830.318	214.433.554.871	51.766.275.447	24,14
<b>TOTAL</b>		<b>386.525.946.951</b>	<b>390.666.307.202</b>	<b>-4.240.986.478</b>	<b>-1,09</b>

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En comparación con la vigencia 2021 presentó una variación del 24.14%, erogaciones aplicadas a la prestación del servicio y principalmente atención Covid.



**YOLANDA BAENA RIVERA**

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E